



Una Nueva Constitución para Chile Compromiso de ChileVamos con una Casa para Todos

Nuestro país exige un compromiso solemne y decidido de avanzar hacia una nueva Constitución que permita reencontrarnos, que favorezca los cambios que anhela la ciudadanía y busque los mayores acuerdos para proyectarnos próximas décadas con unidad y estabilidad. Chile necesita un nuevo pacto constitucional, políticamente transversal, con vocación mayoritaria y de alcance nacional. Una nueva Constitución que facilite las transformaciones sociales que espera la población, que promueva la estabilidad política y la paz social, favoreciendo así, la tranquilidad y seguridad en las distintas dimensiones de la vida.

En este contexto – especialmente en momentos donde ex Presidentes y destacados dirigentes políticos, sociales y culturales han planteado reflexiones relevantes, profundas y oportunas– es que el presente documento busca compartir la visión de una centroderecha comprometida con el cambio constitucional, convicción que se expresa en un conjunto de materias concretas que permitan avanzar en un diálogo político y social abierto, transparente y honesto.

ChileVamos ha escuchado a Chile y a sus diversos actores sociales. Así, haciéndose cargo de su historia, viene a reafirmar su compromiso con la continuidad del proceso constituyente, el cual consiste en rescatar e incorporar al menos los siguientes contenidos que respondan al anhelo de una Nueva Carta Fundamental:

1.- Estado social y democrático de derecho

Urge avanzar en la definición constitucional de Chile como un Estado social y democrático de derecho. Debemos garantizar el acceso y adecuado ejercicio de derechos sociales en educación, salud, pensiones, vivienda y seguridad social en general, que haga posible una vida verdaderamente libre y digna. Esto exige la participación activa de la sociedad civil organizada y un Estado moderno y eficiente que asegure la paz social y la calidad de vida de los chilenos.

2- Modernización y ampliación de los derechos fundamentales

Necesitamos un nuevo pacto social en materia de derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. El conjunto de derechos recogidos en la Constitución vigente no alcanza a comprender la complejidad de una sociedad dinámica, moderna y



diversa. Un nuevo texto constitucional debe considerar compromisos ambiciosos respecto de prioridades ciudadanas ampliamente compartidas, como lo son el acceso a una mejor educación, salud, pensiones, vivienda y seguridad social en general. La mejora sostenida y responsable en cada uno de estos derechos debe ser el eje prioritario sobre el cual se estructure nuestra convivencia futura. Además, es necesario ampliar y robustecer nuevos derechos en materias como el respeto irrestricto a las libertades básicas; la igualdad ante la ley; el derecho humano al agua; el derecho a la seguridad individual; y el derecho a una buena administración pública, entre otros. Asimismo, debemos incorporar derechos fundamentales y deberes del Estado respecto de grupos vulnerables e históricamente postergados, como mujeres, adultos mayores, discapacitados, niños, niñas y adolescentes en toda su diversidad, asumiendo compromisos concretos que permitan mayor acceso, integración y dignidad para cada uno de ellos.

3. Más democracia y participación para contribuir al bien común

Una nueva Constitución, que ha sido empujada por la ciudadanía, demanda reconocer a la persona y la sociedad civil como el centro y motor de la vida pública. Es por esta razón que una Constitución moderna exige abrir los espacios para que las personas y sus comunidades puedan participar más y mejor de nuestra democracia, permitiendo y favoreciendo el despliegue de sus proyectos de vida. Esto demanda, entre otras cosas, garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, robustecer el derecho de asociación, reconocer e integrar el aporte público de la sociedad civil, fortalecer la participación democrática en los partidos políticos e incrementar canales para más y mejores mecanismos de democracia directa, que enriquezcan la democracia representativa.

4. Nuevo presidencialismo y rehabilitación del principio de mayoría

Junto con afianzar el respeto por la autoridad del Presidente de la República y por su elección directa por sufragio universal, el Congreso debe fortalecer sus atribuciones en el ámbito legislativo. Asimismo, el sistema político debe ser pensado a partir de una visión de conjunto: el objetivo es dar más eficacia y gobernabilidad al sistema, pero siempre respetando los debidos pesos y contrapesos y una adecuada separación de los poderes del Estado. Entre otros elementos, nos comprometemos a defender la existencia del Senado, rehabilitar el principio de mayoría mediante la rebaja de los quórum de tramitación legislativa, y terminar con el control preventivo del Tribunal Constitucional.



5. Descentralización y desarrollo solidario de las regiones

Chile requiere avanzar, decididamente y sin más preámbulos, en entregar mayor poder a las regiones y llevar a cabo una profunda descentralización política y administrativa, junto a mayores espacios de autonomía y responsabilidad fiscal. Sin embargo, distribuir el poder en unidades territoriales no puede ser sinónimo de desmembramiento del país, poniendo en riesgo la misma descentralización buscada y caminando hacia un Estado disfuncional. El desarrollo solidario de las regiones debe ser un pilar fundamental de la distribución territorial del poder, de manera de asegurar que todos los sectores del país cuenten con las condiciones para ser protagonistas de su destino sociopolítico y garantizar su bienestar integral.

6.- Reconocimiento constitucional a los Pueblos Indígenas en el marco de un Estado unitario e multicultural.

Debemos manifestar con orgullo y de forma explícita y clara que Chile es un Estado multicultural. Como chilenos debemos incorporar expresamente el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y originarios de nuestro país, con un profundo respeto a su aporte en la construcción de lo que somos y al derecho a expresar libremente su tradición, cosmovisión, lengua, con un ámbito de razonable autonomía. En favor de dicha integración es que debemos buscar en conjunto una fórmula de mayor representación y participación en las decisiones de la vida pública, en el marco de la unidad del Estado de Chile y la igualdad ante la ley.

7. Protección decidida de nuestro medioambiente y biodiversidad

La protección y conservación del medioambiente, la naturaleza y su biodiversidad debe ser una prioridad en un nuevo texto constitucional. La emergencia climática hace urgente un acuerdo transversal con la sustentabilidad como pilar central de las políticas públicas. Es fundamental conciliar el cuidado del medioambiente con el desarrollo económico y social —condición necesaria para asegurar los recursos del Estado y mejorar la calidad de vida de las personas— en un marco de justicia y compromiso intergeneracional, poniendo término a las llamadas zonas de sacrificio ambiental.



8. Igualdad ante la ley, protección de los derechos y fortalecimiento del Poder Judicial

El Estado de Derecho descansa en que el ejercicio del poder se someta a normas claras, comunes y conocidas por todos, en planos de igualdad, sin distinciones por raza, nacionalidad o cualquier otra consideración. Evitar abusos que atenten contra los derechos y las libertades de las personas requiere de un poder judicial único, común a todos, jerarquizado, independiente e imparcial. Nuestro compromiso es fortalecer al Poder Judicial y el acceso a la justicia, en el marco del fomento de estos principios, asegurando a las personas el derecho a un debido proceso, a un juez independiente y a un procedimiento que dé las mismas garantías a todos los chilenos por igual.

9. Un Estado íntegro, transparente y profesional con mirada de futuro

Una nueva Constitución debe incorporar instituciones y normas capaces de combatir con firmeza la corrupción y el mal uso de los recursos de todos los chilenos. Asimismo, debe incorporar principios y normas que aseguren un Estado con un actuar probo, transparente, técnico y profesional, que dé cuenta efectiva y honesta de sus actuaciones ante la ciudadanía. Un Estado que sea devuelto a los ciudadanos, que recupere las confianzas, acercándolos a la toma de decisiones y reestableciendo los principios de eficiencia y servicialidad en la gestión pública. Un Estado con una mirada prospectiva que sea capaz de visualizar y anticiparse a los desafíos del futuro con una mayor inversión de recursos en innovación, ciencia, tecnología y conocimiento para generar un modelo continuo de agregación de valor en las cadenas productivas y en las capacidades de nuestro capital humano, generando así espacios institucionales para el diálogo social con el fin de proyectar un país en el largo plazo.

10. Economía Social de mercado al servicio del desarrollo, del crecimiento equitativo y del término de los abusos

Impulsamos una economía social de mercado con orientación definida hacia el crecimiento y la generación de empleo, el estímulo a los emprendedores y la innovación, para expandir el progreso, superar la pobreza, disminuir las brechas de desigualdad, terminar con los abusos, favorecer la movilidad social y alcanzar el desarrollo con plena responsabilidad con el medio ambiente y con las comunidades locales.



Junto a estas definiciones queremos ratificar públicamente nuestro apoyo al proyecto de rebaja de quórum a 4/7 para modificar la actual Constitución. De esta manera, comprometemos los votos de nuestros partidos en el Congreso para avanzar desde hoy mismo en los cambios que la ciudadanía demanda.

Finalmente, y en el caso de ganar la opción “Rechazo” en el plebiscito de septiembre próximo, nos comprometemos a llegar a un acuerdo amplio y transversal que permita tener una nueva Constitución para Chile, mediante un mecanismo donde la ciudadanía incida directamente sobre el procedimiento a seguir y sobre el texto que termine rigiendo en el país. Solo así garantiremos una Carta Fundamental ampliamente legitimada, que sí logre ser un punto de encuentro, un marco de diálogo colectivo y una verdadera casa común de todas y todos los chilenos.

**Francisco Chahuán
Diego Schalper**

**RENOVACIÓN
NACIONAL**

**Javier Macaya
María José Hoffmann**

**UNIÓN DEMÓCRATA
INDEPENDIENTE**

**Luz Poblete
Francisca Parodi**

**EVOLUCIÓN
POLÍTICA**

Santiago, viernes 08 de julio 2022